

| | | |
|-------------------|-------------------------------|------|
| 19 ES 21 22 | NUMERO 280128 | 20 Y |
| | FECHA DE PRESENTACION | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 DIC. 1984

| | | |
|------------------------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES. 31 NUMERO | 32 FECHA | 33 PAIS |
|------------------------------|----------|---------|

| | |
|------------------------|--------------------------------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 47 H 1 / 08 |
|------------------------|--------------------------------------------------------|

| |
|------------------------------------------------------------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN CARRIL EXTENSIBLE PARA CORTINAS CORREDERAS. |
|------------------------------------------------------------------------------|

| |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 71 SOLICITANTE (ES) Don Avelino FERNANDEZ FERNANDEZ, Don Rosendo GONZALEZ ORTIZ y Don Juan FERNANDEZ MARTINEZ |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sant Adrià de Besós (Barcelona) Pg. de la Pollancreda, s/n |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|------------------|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| |
|------------------------------------------------|
| 74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU |
|------------------------------------------------|

La presente invención se refiere a un carril extensible para cortinas correderas, gracias al cual se consigue adaptar la longitud del carril a las necesidades de cada caso concreto de instalación, dentro de unos límites razonables.

5 Uno de los problemas con que tropieza la instalación de cortinas correderas que penden de un carril por el que se desplazan los rodamientos de los que va suspendida la cortina, es que existen distintas medidas en la anchura de puertas y ventanas, lo cual obliga a adaptar la longitud del carril,
10 ya sea cortándolo o añadiendo el tramo suficiente para conseguir la longitud deseada. En cualquier caso, la variación en la longitud del carril supone problemas de difícil solución, porque esta variación también comporta el adaptar los mecanismos de accionamiento de la cortina, ya sea mediante tirantes
15 guiados en poleas o cualquier otro sistema.

Para comprender las dificultades que entraña adaptar los mecanismos de accionamiento de la cortina a distintas longitudes de carriles, hay que tener presente que, en las realizaciones conocidas, los mecanismos llegan hasta los extremos
20 del carril, con lo cual, al variar la extensión del carril, forzosamente ha de variar la longitud del mecanismo de accionamiento.

Con el carril extensible objeto de la invención es posible variar la longitud del carril, dentro de unos límites
25 razonables, sin necesidad de variar la posición de los mecanismos, lo cual supone una notable simplificación en la instalación de la cortina.

El carril extensible objeto de la invención se ca-

caracteriza por el hecho de que comprende un tramo fijo de mayor longitud, en el cual va montado el mecanismo de accionamiento de la cortina, en tanto que, por lo menos en uno de los extremos de este tramo, está montado un segundo tramo más corto, desplazable telescópicamente y de posición ajustable a las necesidades de cada caso concreto. Este segundo tramo ajustable queda totalmente libre de mecanismos de accionamiento de la cortina, y en él queda replegada la cortina cuando adopta la posición de abierto.

10 Se ha previsto la posibilidad de que en los dos extremos del tramo más largo del carril, van montados sendos tramos telescópicos, de posición ajustable, libres de mecanismo y en los cuales se repliegan las dos mitades de la cortina en posición de abierto.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del carril extensible.

20 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del carril extensible, y la figura 2 es una vista en sección longitudinal del propio carril. en las dos figuras el carril representado comprende sendos tramos telescópicos en los extremos.

25 El carril extensible para cortinas correderas objeto de la invención consta en el dibujo de un perfil acanalado -1-, de mayor longitud, fijo, en cuyo interior va montado un mecanismo convencional, de referencia general -2-, para el accionamiento de la cortina -3-. Este mecanismo puede constar

de poleas y tirantes o de cualquier otro tipo de componentes, sin que ello afecte a la esencialidad de este registro.

5 En los extremos, ya sea uno solo o en ambos, del perfil -1-, van montados otros dos perfiles -4- semejantes, en posición telescópica y ajustables según la longitud total que se pretenda dar al carril.

Los tramos extremos -4- quedan totalmente libres de mecanismo de accionamiento de la cortina, y están destinados a alojar la cortina replegada -3- en su posición abierta.

10 Si el carril presenta un solo extremo -4- ajustable la cortina se replegará en el mismo y si presenta dos tramos -4-, entonces la cortina está dividida en dos mitades que se replegarán en estos dos tramos ajustables.

15 La cortina -3- está suspendida de rodamientos convencionales -5- que se desplazan por el interior de perfil -1- y de los tramos extremos -4-, arrastrados por los soportes convencionales -6-, que son accionados por el mecanismo convencional -2- situado en el tramo central -1-.

20 Como se desprende de todo lo descrito, el carril extensible puede adaptarse fácilmente a una serie de longitudes dentro de unos topes razonables, sin necesidad de introducir cambio alguno en la estructura y disposición del mecanismo -2-, puesto que los tramos -4- de posición variable, están libres de mecanismos.

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del carril, formas y dimensiones de los mismos, características del mecanismo de accionamiento y cuantos deta-

lles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Carril extensible para cortinas correderas, ca-
 racterizado esencialmente por el hecho de que consta de un
 tramo central fijo de mayor longitud, en el cual está monta-
 do el mecanismo convencional de accionamiento de la cortina,
 5 en tanto que, por lo menos en uno de los extremos de este tra-
 mo, está montado telescópicamente un tramo más corto, semejan-
 te al anterior, de posición ajustable a voluntad en función
 de la longitud total que deba tener el carril, cuyo tramo a-
 justable está exento de mecanismos de accionamiento de la cor-
 10 tina y en el cual queda replegada ésta en la posición de a-
 bierto, yendo suspendida la cortina de rodamientos apropiados
 desplazables a lo largo de todo el carril.

2. Carril extensible para cortinas correderas, se-
 gún la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de
 15 que en los dos extremos del carril central más largo van mon-
 tados telescópicamente sendos tramos de posición ajustable,
 libres de mecanismos de accionamiento de la cortina y en los
 cuales quedan replegadas las dos mitades de la cortina en po-
 sición de abierto.

20 3. Carril extensible para cortinas correderas.
 La presente memoria consta de seis hojas foliadas.
 Barcelona, 21 de junio de 1984

Avelino FERNANDEZ FERNANDEZ,
 Rosendo GONZALEZ ORTIZ y
 Juan FERNANDEZ MARTINEZ

p.a.l. PONTI

p. p.

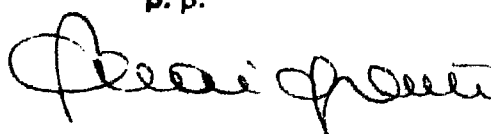


FIG. 1

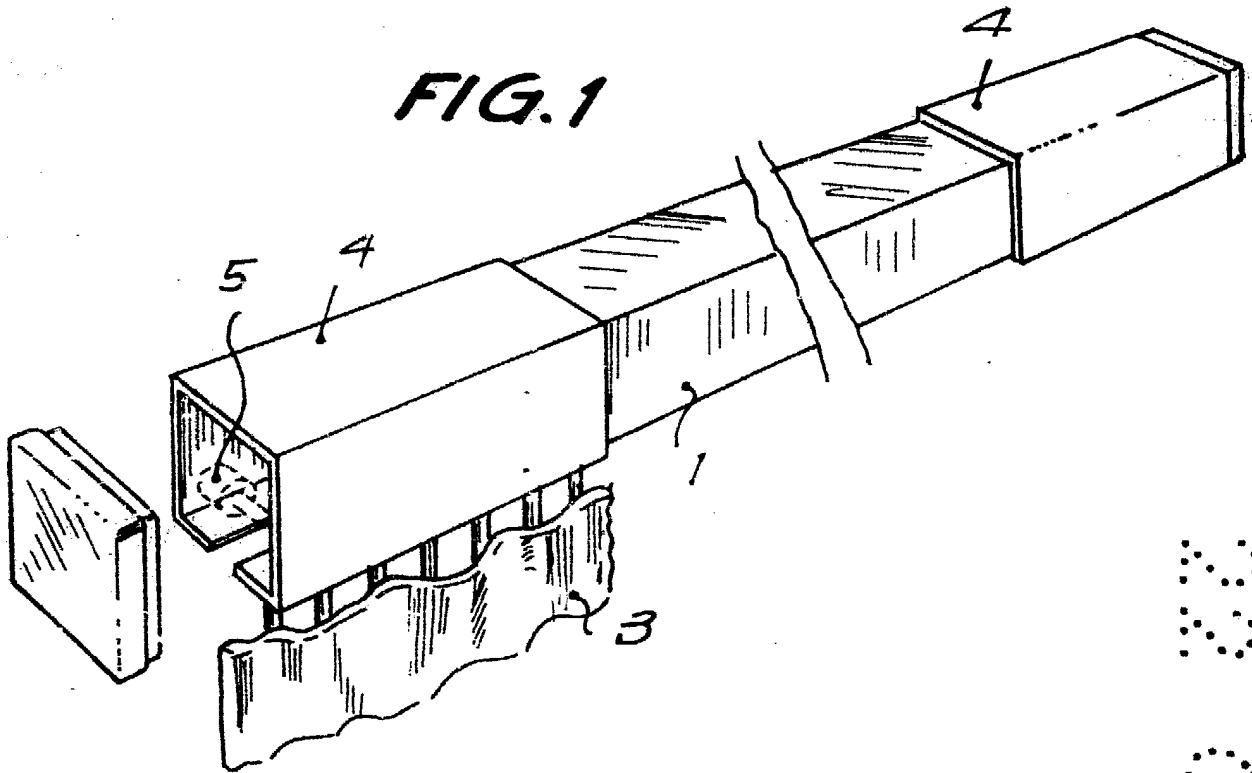
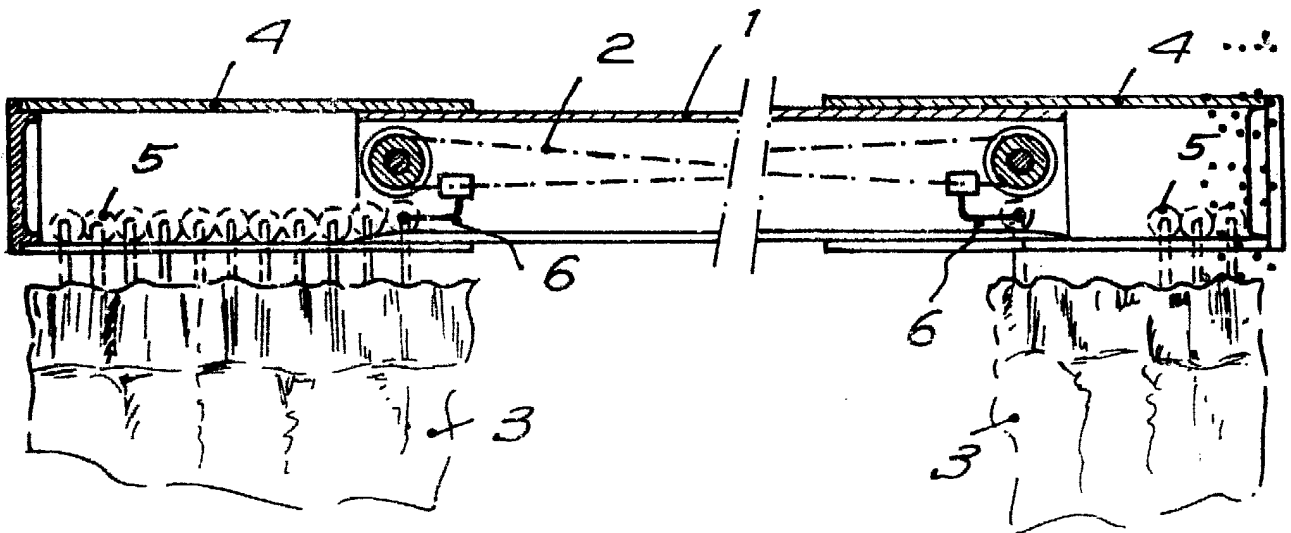


FIG. 2



Barcelona, 21 de junio de 1984
P. S. I. PONTI

P. P.

Pontoni

33679/1